



APERTURA DE LA LISTA DE ESPERA DE FLHA HCV

SECCIÓN 8



Para solicitantes que viven y/o trabajan en el municipio de Fort Lee, NJ

La Autoridad de Vivienda de Fort Lee se complace en anunciar la apertura de la lista de espera del programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8 **para solicitantes que viven y / o trabajan en el distrito de Fort Lee, Nueva Jersey**. Todos los solicitantes deben tener 18 años de edad o ser menores emancipados.

A partir del **lunes 21 de julio de 2025 a las 9:00 a. m. EST y hasta el miércoles 23 de julio de 2025 a las 4:00 p. m. EST**, las presolicitudes solo se aceptarán en línea.

De las pre-solicitudes presentadas en línea, **se seleccionarán 300 solicitantes por sorteo**, que se colocarán en la lista de espera que se llamará para su procesamiento cuando haya un cupón disponible.

Los solicitantes se clasificarán de acuerdo con sus preferencias y deben cumplir con las preferencias y todos los requisitos de ingresos y elegibilidad. Solo los hogares de muy bajos ingresos y las personas cuyos ingresos no excedan los límites máximos en el momento en que se seleccione la solicitud de la lista de espera serán elegibles para recibir asistencia. Para su información, los límites de ingresos actuales para el programa, según el tamaño del hogar, son:

Tamaño del hogar

Categoría de límite de ingresos para el año fiscal 2025	1	2	3	4	5	6	7	8
Muy bajo (50%)	\$48,000	\$54,850	\$61,700	\$68,550	\$74,050	\$79,550	\$85,050	\$90,500

Debe presentar su solicitud en nuestro sitio web en: www.flha.org. Hay múltiples enlaces disponibles en el sitio web, incluso en la página de inicio (haciendo clic en el botón azul titulado **Solicitud en línea del Portal del Solicitante**) y en programas/Sección 8 Vale de Elección de Vivienda. Además, los solicitantes pueden presentar su solicitud en línea en www.pha-web.com/portals/onlineapplication/1644.org Las personas con necesidades especiales, incluida la discapacidad visual, pueden llamar al 201-947-7400 ext. 1104 o enviar un correo electrónico a eligibility@flha.org.

No se aceptarán solicitudes en papel. Solo se aceptará una solicitud por hogar. La presentación de una solicitud no garantiza la inclusión en la lista de espera.

*****Las aplicaciones en línea son compatibles con diferentes idiomas. Desplácese hasta la parte inferior de la aplicación y tendrá la opción de cambiar a su idioma preferido. *****

Las solicitudes deben presentarse entre el 21 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. y el 23 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. EST. Los solicitantes que vivan y trabajen en Fort Lee se colocarán en orden de preferencia como se establece en el sitio web. 300 solicitantes serán colocados en nuestra lista de espera a través de un sorteo. Todas las personas que presenten una solicitud durante el período de solicitud tendrán la misma oportunidad de ser incluidas en la lista de espera. A los solicitantes no se les garantiza una vivienda.